

Convenio

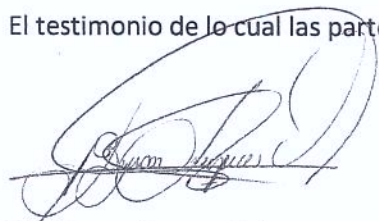
Este convenio se celebra el 12 de diciembre de 2015 entre CNEL EP Unidad de Negocio Sucumbíos, denominada "la contratante" por una parte; y, la compañía SERVICOTEC CIA LTDA., quién en adelante denominado "la Contratista" por la otra parte:

Por cuanto la Contratante desea que el Contratista ejecute el proyecto para el **REFORZAMIENTO DE REDES RED TRIFÁSICA TARAPOA-LA "Y" DE CUYABENO**, proceso Nro. BID-RSND-CNELSUC-ST-OB-002; el Contratante ha aceptado la oferta para la ejecución y terminación de dichas Obra.

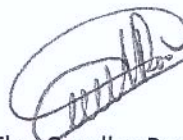
En consecuencia este convenio atestigua lo siguiente:

1. En este Convenio las palabras y expresiones tendrán el mismo significado respectivamente se le ha asignado en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato a las que se hace referencia en adelante, y las mismas se considerarán parte de este Convenio y se leerán e interpretarán como parte del mismo.
2. En consideración a los pagos que el Contratante hará al Contratista como en lo sucesivo se menciona, el Contratista por este medio se compromete con el Contratante a ejecutar y completar las Obras y subsanar cualquier defecto de las mismas de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
3. La Contratante por este medio se compromete a pagar al Contratista como retribución por la ejecución y terminación de las Obras y la Subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato a aquellas sumas que resulten pagaderas bajo las disposiciones del Contrato en el Plazo y en la forma establecidas en éste.

El testimonio de lo cual las partes firman el presente Convenio en el día, mes y año antes indicado.



Ing. Byron Nuques Ochoa
**ADMINISTRADOR TRANSITORIO
UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS**



Ing. Cesar Eloy Cevallos Rosado
REPRESENTANTE LEGAL SERVICOTEC CIA LTDA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SOLTA
ELECTORAL
JOSE ANTONIO GARCIA
CIUDAD REYNOSA
QUITO
18/06/2008

2330738



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA NACIONAL DE ELECTORADO
QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE ELECTORADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORADO PARA LAS ELECCIONES

015

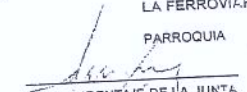
015 - 0139

1716929672

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
NUQUES OCHOA BYRON OMAR

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
LA FERROVIARIA
PARROQUIA 4
ZONA


PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130777687-0

APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS ROSADO
CESAR ELOY

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CONVENTO

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-06-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION
ING. CIVIL V334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS ZAMBRANO ATILIO



APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROSADO GUADAMUD CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
LAGO AGRIO
2014-05-21

FECHA DE EXPIRACION
2024-05-21

NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE
LAGO AGRIO - ECUADOR

DIRECTOR GENERAL FIRMADO: CEVALLOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

018 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 - 0163 **1307776870**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEVALLOS ROSADO CESAR ELOY

SUCUMBIOS	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	NUEVA LOJA	
LAGO AGRIO		
CANTÓN	PARROQUIA	1 ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON DE PROTOCOLIZACION.- Dando cumplimiento a la petición de la parte interesada y habiendo cumplido con todas las formalidades del caso el día de hoy en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a mi cargo en 21 fojas útiles, adjunto a la misma el original de un CONTRATO DE BID2-RSND-CNELSUC-DI-OB-002- Nro. 327-AJ-2015, UNA CARTA DE ACEPTACION Y UN CONVENIO PARA EL REFORZAMIENTO DE REDES TRIFASICA TARAPOA-LA "Y" DE CUYABENO".- SUSCRITO POR LOS SEÑORES: ING. BYRON NUQUES OCHOA-ADMISTRADOR TRANSITORIO CNEL EP SUCUMBIOS Y EL ING. CESAR ELOY CEVALLOS ROSADO CONTRATISTA.- Protocolizo el documento que antecede de todo lo cual doy fe.- Nueva Loja, a veinte y dos de diciembre del año dos mil quince.-F.- Dr. Jaime Eduardo Reinoso . – NOTARIO SUPLENTE DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO.- (hay un sello de la Notaria Segunda del cantón Lago Agrio).-

Se otorgó ante mí Doctor Jaime Eduardo Reinoso.- NOTARIO SUPLENTE DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO, en fe de lo cual confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la misma fecha de su protocolización de todo lo cual doy fe.-

[Signature]
Dr. Eduardo Reinoso
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE
DEL CANTON LAGO AGRIO

